DNCP/DNC N° 22795 / 2015

Asunción, 25 de setiembre del 2015

Señor
Rubén Centurión, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
PRESENTE:

Ref.: Ampliación ID N° 248493 - DESCRIPCION: Prosecución de la Obra de Restauración de la Sucursal Concepción (SBE), Exp.: 326470.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15**, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

OTRAS OBSERVACIONES

- Indicamos a la convocante que según **el art. 29 de la Resolución DNCP N° 948/10**, expresa que *"la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos."*, se procede a la difusión de la misma dejando bajo absoluta responsabilidad de la convocante cualquier inconveniente derivada de la misma.

Lic. Enrique Vera
Jefe de procedimiento de SBE

Lic. Gabriela Ubaldi
V° B° Coordinadora de SBE

DNC/SBE/GU